

Informe de Evaluación del Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba. 2017-2036, año 2022



Enero de 2023

I. Introducción

El Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC) junto a la Ley 145/2021 Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo y el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) conforman la Política Urbana Nacional, como conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso dirigido por el gobierno para coordinar y gestionar con múltiples actores lograr una visión y objetivos que promuevan una transformación integral, inclusiva, resiliente del desarrollo urbano sostenible.

El año de evaluación 2022, se caracterizó por un año complejo, los efectos de la crisis económica y los conflictos internacionales tuvieron su impacto en la implementación más efectiva de la NAUC, a ellos se sumó el bloqueo Económico, Financiero y Comercial de los Estados Unidos mantienen contra nuestro país.

II. Evaluación de los Ejes Estratégicos.

a. Principales resultados

1. PLANIFICACIÓN

Fueron aprobados por Consejo de Ministros los Esquemas de Ordenamiento Territorial de las provincias Matanzas, Camagüey y Granma que incluyen políticas y determinaciones dirigidas a la distribución de la población en correspondencia con sus potencialidades y restricciones. Así mismo por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, El Estudio Ordenamiento y Transformación de los Barrios y Focos Precarios.

Para los barrios y focos precarios, vulnerables, degradados e ilegales (barrios en transformación, se concluyeron 174 planes de ordenamiento de los 1 152 identificados, lo cual representa el 15 % de ese total.

Se realizaron acciones de mejoramiento de los espacios públicos de barrios y respaldo del planeamiento urbano y la planificación económica. Fueron concluidos 22 planes de ordenamiento de ordenamiento territorial y urbano de municipios y ciudades.

Se ha continuado sistemáticamente con el trabajo de creación y mejoramientos de espacios públicos y áreas verdes en los diferentes asentamientos humanos, lo que incide en la calidad de vida de sus habitantes.

2. LEGISLACIÓN

Publicación en La Gaceta Oficial de la República del 24 de noviembre de 2022, la Ley 145 Del ordenamiento Territorial y Urbano y la gestión del suelo, en febrero, el Decreto 62/2022 De la Oficina del Conservador del Valle de Viñales, que respalda las acciones del Ordenamiento Territorial y Urbano para este territorio. Se realizaron estrategias de comunicación y se promovieron en el Portal del Ciudadano del municipio y otros medios de comunicación las regulaciones urbanísticas

Los Consejo de Administración Municipal, otorgaron mediante acuerdos parcelas para construcción de viviendas por Esfuerzo Propio, aunque mayoritariamente para edificar una sola planta, así como unas 71 000 legalizaciones de viviendas en barrios en transformación por el Acuerdo 8574/2019 del Consejo de Ministros.

Se ha comenzado la implementación de diversos programas que buscan la agilización de los diferentes trámites sobre la Plataforma Bienestar para agilizar los diferentes trámites, aunque su aplicación resulta aún limitada por la carencia de medios y equipamientos informáticos.

Entraron en vigor en el año 2022 tres zonas con Regulaciones Especiales: Playa Larga¹ ubicada en el municipio de Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas, Cayos del Norte de Ciego de Ávila², municipio de Morón, provincia de Ciego de Ávila y Soroa³, municipio Candelaria, provincia Artemisa, todos en la categoría de Territorio de Preferente Uso Turístico.

3. FINANCIACIÓN

El desarrollo del proyecto PADIT en los territorios permitió implementar una herramienta para la Financiación del Desarrollo Local de conjunto con el

¹ Gaceta Oficial No. 70 Ordinaria de 11 de julio de 2022.

² Gaceta Oficial No. 109 Ordinaria de 4 de noviembre de 2022.

³ Gaceta Oficial No. 65 Ordinaria de 27 de junio de 2022

MEP, en su financiamiento, lo que permite adquisición de fondos para poder desarrollar diferentes iniciativas, fortaleciendo su economía con producciones locales. Los nuevos actores económicos ascendieron a 5 995, 5 854 son privadas, 72 son estatales y 59 corresponden a cooperativas no agropecuarias. 138 forman parte de proyectos de desarrollo local, 13 están ubicadas en el Parque Científico y Tecnológico de La Habana. Se incorporó la contribución como resultados de los ingresos de proyectos de Desarrollo Local, desde un 5 hasta el 1 % que, tributan a líneas de trabajo de la NAUC, los servicios (salud, comercio, recreativos) y ejecutar acciones puntuales en los barrios.

4. ECONOMÍA URBANA

Se vinculan los centros académicos y científicos con el sector empresarial lo que fortalece la capacitación de especialistas y directivos las actividades económicas, gestión del suelo, servicios sociales y ambientales. Se aprueban estrategias de desarrollo local que contribuyen alcanzar la autonomía territorial y el autoabastecimiento municipal apoyados en proyectos de desarrollo económico productivo.

Se diversificó la actividad económica con fuerte presencia del sector privado, mayormente de Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) actividades productivas y de servicios, así como en la elaboración de alimentos, presencia de mini-industrias productoras de materiales de construcción y otras dedicadas a la producción de conservas de frutas y vegetales.

Se avanzó en el levantamiento catastral, a partir de la informatización (SISCAT8), se emiten certificaciones catastrales urbanos, lo que potencia su carácter utilitario e importancia en la simplificación de trámites.

5. VIVIENDA

El cumplimiento de la Política de la Vivienda durante el año se complejizó con el paso del huracán Ian, solamente en la provincia de Pinar del Río las afectaciones en el fondo habitacional ascendieron a 90 814, de las cuales se reporta recuperados 12 853 viviendas, 14,2 % del total. Aspecto positivo fue el apoyo gubernamental y las políticas sociales dirigidas a subsidiar los gastos, por concepto de recuperación, a las familias sin solvencia económica

y en condiciones de vulnerabilidad, consecuente con el precepto de la NAU de no dejar a nadie atrás.

En 2022, se concluyeron 20 232 viviendas de un plan aprobado de 36 704. Construidas por vía estatal 8 103 viviendas, 2 357 corresponden a células básicas habitacionales y 9 772 terminadas por esfuerzo propio, representando el 55 % de lo aprobado.

Se potenciaron los cambios de uso de locales para viviendas, el mejoramiento y legalización de las viviendas de los barrios en transformación y discreta intervención en la reconstrucción y rehabilitación de inmuebles del fondo habitacional, así mismo intervenciones en viviendas con valores patrimoniales.

En 162 municipios se han realizado acciones de transformación en los barrios, con un total de 1 152 barrios en transformación. se han reportado 3 966 acciones de transformación, que aún son insuficientes. De ellas 360 socioculturales, 781 construcción y rehabilitación de viviendas, 1 466 servicios y 847 infraestructuras. Además, se han legalizado 70 958 viviendas en 512 barrios.

6. INFRAESTRUCTURA TÉCNICA

Se han realizado acciones de mejoramiento de infraestructuras que aún no resultan significativas, estas en su mayoría han estado asociadas al mantenimiento, reparación y sustitución de redes. Avanzó las reparaciones, pavimentaciones, restablecimientos de paseos, reparación y mejoramiento con pavimentación vías.

Durante el año 2022, se produjo un incremento del servicio de abastecimiento de agua en zonas deficitarias, la construcción de trasvase, soluciones de abasto de agua, acueductos y rehabilitación de la red hidráulica. Se trasladaron fuentes de abasto de la agricultura para asegurar el abasto a la población. Ejecutas, además, acciones para el mejoramiento de alcantarillados existentes y la limpieza de zanjas y canales de drenaje pluvial en los asentamientos humanos.

Se incentivar la producción de energía renovable en los asentamientos humanos con desarrollo de Proyectos locales de Energía mediante el uso del

biogás y la energía solar, se localizan paneles fotovoltaicos en zonas urbanas y rurales aisladas. -

Se avanza en el soterrado de las líneas eléctricas y telefónicas, así como en el mantenimiento sistemático a las redes infraestructurales, La recuperación del sistema eléctrico tras el paso del huracán Ian y en particular la provincia de Pinar del Río con el apoyo solidario de otros territorios del país. Se ha logrado un avance en las infocomunicaciones.

7. MOVILIDAD/ACCESIBILIDAD

En el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad se realizaron acciones para contribuir a mitigar la situación actual. Se reforzó la transportación de pasajeros en horarios picos e incrementos de rutas internas en cabeceras municipales y provinciales, con apoyo de los servicios de las formas de gestión no estatal.

Ceración de proyectos de desarrollo local para mejorar el transporte público dentro de la ciudad. Se establecieron contratos para el traslado de pasajeros con el sector no estatal “portadores privados” (autos taxis, en su mayoría asociados a cooperativas), que cubren rutas interprovinciales e intermunicipales, así mismo la diversificación de los medios: automóviles, jeep, microbús, panel, camionetas, triciclos automotores, triciclos eléctricos, ciclos de tracción humana y coches de tracción animal.

Se trabajó en eliminar barreras arquitectónicas en los diferentes asentamientos humanos, espacios públicos, instalaciones de servicios a la población y acceso a las viviendas. Concentración de servicios que facilita la accesibilidad en un radio peatonal de 15 minutos: Cultura, Comunes, Gastronomía, comunicaciones, correo, instalaciones deportivas.

8. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los asentamientos costeros identificados en el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio Climático Tarea Vida, cuentan con Planes Parciales para la reubicación de los habitantes que hoy viven en asentamientos humanos vulnerables bajo riesgo de ser afectados por la penetración del mar.

Se favoreció la reforestación y protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad, así como a la recuperación de los manglares y fueron realizadas importantes acciones para enfrentar el cambio climático, como: continuar la restitución de la vegetación de manglar en el primer frente costero y en las laderas de canales de drenaje.

Generalización de resultados adquiridos en función del manejo sostenible de tierras a través del proyecto No 2 del Programa OP-15 de cooperación internacional. Incrementar la siembra de variedades resistentes a la salinidad fundamentalmente en la costa sur.

En los planes de ordenamiento actualizados por las nuevas franjas de inundación, se tienen identificadas las zonas vulnerables, así como se incluyen los resultados de los estudios de PVR y el Macroproyecto de Cambio Climático. De manera general se aprecia un control en el surgimiento de nuevas ilegalidades, aunque no de igual forma en todos los asentamientos.

b) Retos y desafíos

Uno de los grandes desafíos para el planeamiento es la poca capacidad del territorio para asumir la ejecución de nuevas urbanizaciones a partir de presupuestos insuficientes, consecuencia de la situación económica actual del país. La urbanización progresiva, a la que hemos, en muchos casos no llega a materializarse.

Lograr una mayor articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 e incorporar al sistema de trabajo de los grupos existentes en el Gobierno Provincial y la Administración Municipal la Gestión de la NAUC.

Sistematización de resultados de alianzas con proyectos de colaboración internacional, para fortalecer los ejes que se han mantenido menos avances, en especial Financiación y Movilidad y Accesibilidad.

Participar activamente en la presentación y aprobación del plan de la economía y el presupuesto de los distintos sectores y territorios, para controlar y garantizar el cumplimiento de lo relacionado con el ordenamiento

territorial y urbano y la gestión del suelo y su alineación con la NAUC y el control a la implementación, evaluación y monitoreo de los indicadores.